

Banplus fue autorizado para actuar como fiduciario

Caracas, enero 2015.- Banplus Banco Universal, C.A. vuelve a contar con el aval de los organismos supervisores al alcanzar la aprobación para actuar como fiduciario y mandatario. El viernes 2 de enero de 2015, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) emitió una resolución mediante la cual autoriza al banco a través de la publicación en la Gaceta N° 40.572.

Completada la documentación contentiva de las "Normas que Regulan las Operaciones de Fideicomiso", este banco confirma la solidez de su gestión y el aval dado por las autoridades es prueba de ello, lo que también le permitirá consolidarse dentro del grupo de las más prestigiosas instituciones financieras del país.

"Es una gran satisfacción saber que, más allá de la confianza de la clientela, también los organismos supervisores en la materia disponen de los argumentos para reconocer el crecimiento y progreso de Banplus. Ser un vínculo entre el desarrollo y el progreso que requiere nuestro país, a través de los diferentes actores económicos, es el principal rol de los bancos", destacó Diego Ricol, presidente de Banplus, quien también destacó que "es una buena noticia y excelente manera para iniciar el año".

La meta de Banplus es seguir atendiendo adecuadamente a la clientela, incorporando continuamente nuevos productos y servicios al portafolio del banco, contribuyendo de esta manera para que se sienta la energía positiva de quienes apostamos por el país con trabajo y constancia, por un mejor porvenir.

